

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00286
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	02/06/2020 13:47:06	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 256/2020

VISTO: Lo dispuesto en las Resoluciones N.º 109/2020 y 250/2020 de 3 de marzo de 2020 y 26 de mayo de 2020 respectivamente y lo informado por el Departamento de Planificación y Presupuesto.

RESULTANDO: 1) Que por el primer acto administrativo se convocó a concurso de ascenso, de oposición y mérito, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Departamental, que se encontraren vacantes o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme en el llamado.

2) Que por Resolución N.º 250/2020 de 26 de mayo de 2020 se homologó lo actuado por el Tribunal del concurso y el orden de prelación de los participantes que aprobaron el concurso.

3) Que el Departamento de Planificación y Presupuesto informó que la Institución cuenta con un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental.

CONSIDERANDO: Que en este estado corresponde proponer al Ministerio de Educación y Cultura la designación por vía de ascenso del Dr. Mario Ignacio Montedeocar Fernández, quien ocupó el primer lugar del orden de prelación del concurso referido.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 5 lit. I) de la Ley 19.334 de 14 de agosto de 2015 y artículo 44 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **PROPONER** al Ministerio de Educación y Cultura la designación por vía de ascenso del Dr. Mario Ignacio Montedeocar Fernández para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental.

2º) **NOTIFICAR** al Dr. Mario Ignacio Montedeocar.

3º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de realizar la notificación dispuesta.

4º) **CUMPLIDO** vuelva a Secretaría del Director General.

JDA/ca

Actuante:
Lorena Arriola
Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00286
Fecha:	02/06/2020 16:40:09	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	02/06/2020 16:40:08	Avala el documento